

AMNISTÍA INTERNACIONAL

DECLARACIÓN PÚBLICA

Índice AI: MDE 25/006/2009

17 de julio de 2009

Emiratos Árabes Unidos: Los observadores internacionales subrayan la necesidad de juicios justos

Comunicado conjunto de Alkarama for Human Rights, la Unión Estadounidense para la Defensa de las Libertades Civiles, Amnistía Internacional y Human Rights Watch

Representantes de Alkarama for Human Rights, la Unión Estadounidense para la Defensa de las Libertades Civiles, Amnistía Internacional y Human Rights Watch viajarán a Emiratos Árabes Unidos (EAU) como observadores internacionales del juicio del ciudadano estadounidense Najji Hamdan, que se celebrará el lunes 20 de julio de 2009.

La presencia de los observadores, que vigilarán que en el proceso de Najji Hamdan se apliquen las más altas normas sobre garantías procesales, subraya la importancia de los juicios con garantías en Emiratos Árabes Unidos.

El 26 de agosto de 2008, las fuerzas de seguridad del Estado de (*Amn al-Dawla*) detuvieron al ciudadano estadounidense Najji Hamdan en su domicilio de los Emiratos y lo mantuvieron en régimen de incomunicación durante tres meses en un lugar secreto. Su juicio ante el Tribunal Supremo del Estado en Abu Dabi se celebrará el lunes 20 de julio de 2009. Najji Hamdan está acusado de promover el terrorismo, participar en las actividades de una organización terrorista y ayudar a una organización terrorista.

Al parecer, Najji Hamdan fue torturado y maltratado mientras estuvo detenido en régimen de incomunicación. El 15 de junio de 2009, en su primera aparición ante el Tribunal Supremo, declaró que las confesiones firmadas por él que se presentan como pruebas son falsas y que las firmó bajo tortura.

Los observadores enviados al juicio prestarán especial atención a la forma en que la fiscalía, los presidentes del tribunal y otras autoridades pertinentes abordan las denuncias de tortura planteadas por Najji Hamdan de acuerdo con las obligaciones internacionales de EAU.

Alkarama for Human Rights, la Unión Estadounidense para la Defensa de las Libertades Civiles, Amnistía Internacional y Human Rights Watch evaluarán las impresiones de los observadores y harán públicas sus conclusiones a su debido tiempo.

FIN

Documento público

Si desean más información, pónganse en contacto con la oficina de prensa de Amnistía Internacional en Londres llamando al número + 44 20 7413 5566, o visiten <http://www.amnesty.org/es/features-news-and-updates>. Para los documentos y comunicados de prensa traducidos al español consulten <http://www.amnesty.org/es/research>.